



ILMO. AYUNTAMIENTO  
DE MORA



# BANDO

## CONTRATACIÓN PROFESOR DE ADULTOS

DON EMILIO BRAVO PEÑA, ALCALDE - PRESIDENTE DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE MORA (TOLEDO),

### HACE SABER:

Que de acuerdo con la Resolución de 08/11/2011, (D.O.C.M. nº 219 de 9 de noviembre), de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación y dentro del marco de la educación de personas adultas para el curso 2011-2012, esta Corporación precisa cubrir una plaza de profesorado para la atención de dicho servicio, según las bases publicadas en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página Web [www.mora.es](http://www.mora.es)

1. Objeto del contrato. Profesor/a de Educación de Adultos
2. Tipo de Contrato. De duración determinada (Curso 2011/2012)
3. Jornada laboral. A tiempo parcial, 50% de jornada
4. Categoría: Grupo A Subgrupo A2.
5. Retribuciones, pagas extraordinarias y vacaciones: conforme a Convenio.

Se entenderán automáticamente admitidos los solicitantes de la Bolsa de Empleo Municipal. No obstante, durante el plazo de admisión de solicitudes, podrán presentar los méritos que estimen convenientes.

El resto de personas interesadas deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Corporación, Secretaría de la Corporación, hasta el día 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Mora, a 17 de noviembre de 2011

EL ALCALDE PRESIDENTE,